



**EL JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL
DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

CERTIFICA

Que la información publicada en el Portal Web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cumple con lo establecido en Ley No. 1712 de 2014 “*Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones*”, ajustándose al principio de transparencia, no discriminación, publicidad, gratuidad en el Portal Web Institucional de cara hacia los grupos de valor, partes interesadas y ciudadanía en general.

A la presente, se adjunta Informe y certificación de los "Criterios de Cumplimiento de Accesibilidad" elaborado por la firma contratista Micrositios SAS de acuerdo con el contrato No.001-136-2022 cuyo objeto es: “*MANTENIMIENTO; ACTUALIZACIÓN; DESARROLLO; HOSTING Y SOPORTE PORTAL WEB E INTRANET DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES Y MICROSITIOS SAS*”, siguiendo los lineamientos de la Resolución No.1519 del 2020 del Ministerio de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones MINTIC, publicación que se encuentra en el link <https://www.agencialogistica.gov.co/>.

Cordialmente,

Adm. Emp. JAIME RAFAEL MORÓN BARROS
Jefe Oficina Asesora de Planeación de Planeación e Innovación
Agencia Logística de las Fuerzas Militares

“La unión de nuestras Fuerzas”